



**ASOCIACIÓN TUCUMANA
AMATEUR DE HOCKEY
SOBRE CÉSPED Y PISTA**

PERSONERÍA JURÍDICA N° 5468/14
Bolívar 1008 - Tel. Fax: (0381) 424-5996 (4000) San Miguel de Tucumán
E-mail: atahcyp@hockeytucuman.arnetbiz.com.ar
Página Web: www.atahcyp.com.ar

BOLETÍN INFORMATIVO

21 de Mayo de 2014

N° 15

CONSEJEROS PRESENTES: R. Pirlo, L. González, G. Arrieta, J. C. Appo Sincovich, E. Reverso, O. Iocca, C. Santamarina.-

CONSEJEROS AUSENTES C/ AVISO: M. Caram, N. Staneff, S. Miotti, S. Agüero.-

SINDICOS PRESENTES: M. Jaure de Garrocho, E. Sánchez.-

PLANILLA DE PARTIDOS: *Se informa a los Clubes que en la Planilla de Partido deberán indicar la jugadora que actúa como arquera, agregando la letra "A", al lado del número de carnet.-*

SERVICIO DE GUARDIA.

CONSISTE EN UNA GUARDIA PERMANENTE QUE RECIBE LLAMADAS TELEFÓNICAS DE LOS ACCIDENTADOS (JUGADORES/RAS DE HOCKEY) Y CONCURRE AL NOSOCOMIO ELEGIDO POR EL/ELLA BRINDANDO LA ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y MONETARIA PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA.

ES DECIR QUE VEMOS QUE SE HAN PLANTEADO HASTA ESTE MOMENTO ALGUNAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES:

- a) ELECCIÓN LIBRE DEL PRESTATARIO DEL SERVICIO, LIBERANDO A LAS ASOCIACIONES DE PROBLEMAS QUE MUCHAS VECES SUCEDEN DE NO ESTAR ACTUALIZADAS NÓMINAS EN LOS NOSOCOMIOS, TIPO DE ATENCIÓN BRINDADA Y LIBERÁNDOSE LAS ASOCIACIONES DE CUALQUIER TIPO DE PROBLEMAS POSTERIORES.
- b) SOLUCIONA EL PRIMER INCONVENIENTE DE LA ATENCIÓN MÉDICA, LLÁMESE PRIMEROS AUXILIOS, EMERGENCIAS O COMO QUIERA LLAMARSE NO NECESITANDO EL PACIENTE CONTAR CON RECURSOS.

El alcance en el sistema:

- a) Debe quedar totalmente aclarado que es un sistema de emergencias, es decir la guardia actúa y paga los gastos hasta 12 horas después del siniestro.
- b) Todo gasto posterior el jugador debe recurrir a su obra social si la tuviera o abonar los gastos y esperar el reintegro por parte de la aseguradora.
- c) La guardia paga exclusivamente los gastos reconocidos en la póliza de la aseguradora contratada. No debe olvidarse que para que el sistema funcione debe existir un reintegro.
- d) Se fija como gasto máximo que pagará la guardia la cifra de \$ 5.000 (pesos cinco mil) por siniestro siempre y cuando sean en las primeras 12 horas.
- e) Se fija un horario de Lunes a Viernes de 14 a 22 hs y Sábados, Domingos y feriados de 8 a 22 hs para que la guardia reciba la denuncia.
- f) El sistema de guardia estará vigente desde su firma hasta el 15 de noviembre tomándose esta fecha como fin de temporada a menos que la Unión solicite alguna guardia ocasional posteriormente por algún motivo especial. En cambio el sistema de reintegro es por un año desde su firma, es decir que a partir del 15 de noviembre es únicamente por reintegro.
- g) El sistema de guardia se compromete a estar presente en las ciudades de San Miguel de Tucumán, Yerba Buena, Concepción y Juan B. Alberdi debiéndose concurrir a algún nosocomio de las localidades nombradas en caso de siniestro.
- h) La Asociación debe actualizar la nómina de asegurados inmediatamente que reciban la notificación y/o pago de los clubes a la aseguradora y al sistema de guardia.
- i) En caso de existir un siniestro fuera de la provincia y lo reconoce el seguro, será únicamente por sistema de reintegro por parte de la aseguradora.
- j) Se fija un costo de \$ 25 (pesos veinticinco) por jugador y por temporada.
- k) No están cubiertos los gastos de traslado (si los hubiere), del lugar del accidente, hasta el lugar elegido por el/la jugador/a.

NUMEROS DE TELEFONOS: 0381-155-024955 - 0381-159-73439

SE RECUERDA A LOS CLUBES QUE LAS NOTAS PARA SER TRATADAS EN REUNION DE CONSEJO DIRECTIVO DEBEN SER PRESENTADAS HASTA EL DIA LUNES A LAS 20:00 HS.

CLUB ATLETICO SAN MARTIN: Notas N° 355 y 357/2014, se toma conocimiento.-

CLUB ATLETICO CENTRAL CORDOBA: Nota N° 358/2014, pasa a Competencia.-

UNIVERSITARIO RUGBY CLUB: Nota N° 360/2014, pasa a Competencia.-

TUCUMAN RUGBY CLUB: Nota N° 362/2014, se autoriza.-

RED MILENIUM: Nota N° 363/2014, se autoriza.-

Sr. GUILLERMO DECOUD GRIET: Nota N° 365/2014, se acepta.-

Sr. JOSE CONTRERAS: Nota N° 366/2014, pasa a Tribunal de Disciplina.-

CLUB NATACION Y GIMNASIA: Nota N° 367/2014, se iniciarán gestiones ante ambos Clubes para aclarar el tema, Nota N° 370/2014, se autoriza, dejando aclarado que toda jugadora debe contar con Seguro Médico bajo responsabilidad del organizador.-

Sra. NOEMI LUISA ORLANDI: Nota N° 369/2014, se rechaza por aplicación del Artículo 60 del Reglamento General 2014.-

Sra. DALILA MANEFF: Nota N° 371/2014, pasa a Tribunal de Disciplina.-

TUCUMAN LAWN TENNIS: Nota N° 372/2014, pasa a Comisión de Árbitros, Nota N° 373/2014, se autoriza.-

Sr. JULIO CESAR MARINI: Nota N° 374/2014, pasa a Tribunal de Disciplina.-

A LOS CLUBES.

Se informa que los Clubes que no hayan cancelado sus deudas de arbitrajes y multas se encuentran inhabilitados para toda actividad.-

MESA DE CONTROL

Se solicita a los aprobados del Curso de Jueces de Mesa de Control, enviar fotocopia de DNI 1° y 2° hoja y dos fotos carnet, actualizadas, para realizar el trámite del carnet.-

MULTAS 2014.

| CAUSALES | Importe |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| 1 - <u>Mesa de Control</u> : Falta de los elementos y controles que debe realizar el equipo local (cronómetros, bocina, bochas, agua para árbitros, etc.) | \$ 150.- |
| 2 - <u>Planilla de Partidos</u> : Errores en la confección de las mismas; números de carnet, nombre del/la jugador/a, raspaduras, enmiendas, falta de firmas, etc. | \$ 150.- |
| 3 - <u>Planilla de Partidos</u> : Presentación injustificada de planillas no emitidas oficialmente por la Asociación. | \$ 150.- |
| 4 - <u>Planilla de Partidos</u> : No presentación hasta el día hábil siguiente a la fecha disputada. | \$ 300.- |
| 5 - <u>Equipos</u> : No presentación y sin previo aviso por nota con no menos de dos días de anticipación. | \$ 400.- |
| 6 - <u>Equipos</u> : No presentación de equipos en el Sur y viceversa. | \$ 3.000.- |
| 7 - No presentación de carnet. | \$ 150.- |
| 8 - No presentación de árbitros en sub.16 y sub.14 cuando sean nominados los Clubes. | \$ 250.- c/u |

Las infracciones y Multas serán publicadas en el Boletín, contando con un plazo de 15 (quince) días CORRIDOS desde esa fecha para su respectivo pago. Estos valores comenzaran a regir a partir de su publicación en Boletín.-

CAMPEONATO INICIACION

MULTAS SEGUNDA FECHA.

TUCUMAN RUGBY VERDE SUB16 PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

MULTAS QUINTA FECHA.

CARDENALES CABALLEROS SUB-12 PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

MULTAS SEXTA FECHA

UTA MAMIS PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

MULTAS SEPTIMA FECHA INICIACION CABALLEROS

COIPU PRIMERA PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

UNT INTERMEDIA PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

COIPU SUB15 PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

CAMPEONATO ANUAL

MULTAS PRIMERA FECHA.

LA QUERENCIA PRIMERA PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

LA QUERENCIA INTERMEDIA PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

LA QUERENCIA SUB18 PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

LA QUERENCIA SUB16 PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

LA QUERENCIA SUB14 PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

MULTAS SEGUNDA FECHA.

CENTRAL CORDOBA MAMIS PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

MULTAS TERCERA FECHA

TUCUMAN RUGBY BLANCO PRIMERA PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

TUCUMAN RUGBY BLANCO INTERMEDIA PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

TUCUMAN RUGBY BLANCO SUB 18 PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

TUCUMAN RUGBY BLANCO SUB 16 PLANILLA FUERA DE TERMINO \$ 300.

MULTAS PRIMERA FECHA ANUAL CABALLEROS

COIPU SUB 12 NO PRESENTACION \$ 3000.

PASES

| Apellido y Nombre | Carnet | Desde el Club | Al Club |
|-------------------------------|---------------|----------------------|---------------------|
| Díaz Orillo, Lourdes V. | 15.910 | Central Córdoba | Universitario RC. |
| López Rubio, Martina | 17.697 | Jockey Club | Universitario RC. |
| Pérez Katherina Anahí D. V. | 15.019 | Corsarios RC. | Natación y Gimnasia |
| Chemes, Micaela | 13.135 | San Martín | Jockey Club |
| Sepúlveda, Ma.de los Milagros | 3.159 | Cardenales RC. | Jockey Club |
| Juárez Alí, Camila | 15.869 | Universitario RC. | Jockey Club |
| Marcé, Guillermina | 17.712 | Tucumán RC. | Jockey Club |
| Soraire, Karina | 16.248 | San Martín | Natación y Gimnasia |
| Licantica, Pablo Martín | 601 | Central Córdoba | IPEF |

COMPETENCIA

Se recuerda a los Clubes que esta Asociación pretende que los partidos de la Zona Campeonato se disputen con la presencia de Ball Boy's, con el propósito de dinamizar y optimizar los minutos de juego.

Por lo tanto, para el caso de que el Club Local no pueda disponer el concurso de los chicos, se sugiere que el Club Visitante disponga jóvenes capacitados que puedan cumplir con la función de Ball Boy's.-

TORNEOS FEDERALES DE HOCKEY

Se desarrollará en las instalaciones del Estadio Natación y Gimnasia, durante los días 24 y 25 de mayo de 2014, de 09:00 a 18:00 y de 11:00 a 16:00 Hs. Cabe aclarar que el Torneo se rige con el Reglamento de la Confederación Argentina de Hockey, con partidos en tiempos reducidos, contando con un Director de Torneo.

Asimismo se comunica que en el mismo participarán equipos, que nunca participaron de algún Torneo Argentino, Ligas, etc., del interior y capitales de las provincias de Salta, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán.-

MULTAS Y DEUDAS DE ARBITRAJES

Los siguientes Clubes se encuentran inhabilitados para cualquier Competencia Oficial de esta Asociación Tucumana Amateur de Hockey sobre césped y pista, en cualquiera de sus Divisiones Competitivas o no.

El plazo para abonar las mismas y ser habilitados vence el día viernes 23/05/2014 a las 12:00 Hs.-

INFANTILES

REUNION DELEGADOS

Se comunica que el Reglamento de Infantiles ha sido publicado junto con el Reglamento General 2014 y está a disposición en la página de esta Asociación Tucumana.-

COMISION DE DELEGADOS INFANTILES AÑO 2012.-

- ATLETICO TUCUMAN – Marcelo Dibe -155670851 – 4220384.
- CARDENALES – Medina Marita – 156121101. Cecilia López Arroyo – 156307563.
- CENTRAL CORDOBA – Alejandra Núñez – 155139015 – 4297606.
- COIPU – Andrés Herrera – 03863-15401216 – 4405720.
- CORSARIOS – Fabiana Cabral – 154063422.
- E. EXPERIMENTAL – Virginia Toscano – 156590240.
- HUIRAPUCA – CARLOS SANTAMARINA – 154180004.
- IPEF – Walter Gómez – 154581476 - 4931585.
- JOCKEY – Jonhattan Gaudino – 155104121. Eugenio Agüero Gamboa - 155668941.
- KENNEDY – Patricia Koner – 156248193.
- LA QUERENCIA – Anabel Peluffo – (03865) 15629803.
- LAWN TENNIS – Ana Aguilera – 156440525 – 4240879.
- LINCE – Verónica Barrionuevo – 154163520.
- LOS TARCOS – María José Espeche – 155560544. Silvana Gravano – 153566639.
- NATACION y GIMNASIA – Ileana Pérez – 154442219.
- SAN MARTIN – María del Huerto Fernández – 155469882.
- TAFI VIEJO – Sergio Vera – 155082358.
- TUCUMAN RUGBY – Sylvia Liendo – 154147624.
- UNIVERSITARIO – Karina Cruz – 156819332.
- UTA – Graciela Godoy – 155105688 – 156232568.
- VILLA MITRE – Carlos González – 155946952.

San Miguel de Tucumán, 19 de Mayo de 2014.-

INHABILITACION PROVISORIA.

Se inhabilita al Sr. José Contreras, DT. del Club Universitario RC., hasta tanto se expida este Tribunal.-

CITACION.

Se cita al Sr. José Contreras para el día 26/05/2014 a Hs. 20:00.-

San Miguel de Tucumán, 19 de Mayo de 2014.-

Resolución N° 07/14

Expte. N° 317/14

Informe Arbitro: Graciela Carrasco

Partido: Damas – Sub 16 – La Querencia vs. Huirapuca.

Cancha: La Querencia, jugado el 03/05/2014.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aplicar a la jugadora Eugenia Cebe, carnet ATAH 17.081, del Club La Querencia, la pena de suspensión por 4 fechas a partir de la publicación de la presente en el Boletín Informativo de esta Asociación, debiéndose tener en cuenta si correspondiere, el tiempo de inhabilitación provisoria que se le hubiere aplicado.-

Artículo 2°: Elévense las presentes actuaciones al Consejo Directivo de esta Asociación, para su conocimiento y posterior publicación.

San Miguel de Tucumán, 19 de Mayo de 2014.-

Resolución N° 08/14

Expte. N° 318/14

Informe Arbitro: Víctor Eugenio Tapia

Partido: Damas – Mamis – Central Córdoba vs. Atlético Tucumán Blanco.

Cancha: Lince RC., jugado el 03/05/2014.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aplicar a la jugadora Chimirri María Natalia, carnet ATAH 376, del Club Central Córdoba, la pena de suspensión por 4 fechas a partir de la publicación de la presente en el Boletín Informativo de esta Asociación, debiéndose tener en cuenta si correspondiere, el tiempo de inhabilitación provisoria que se le hubiere aplicado.-

Artículo 2°: Elévense las presentes actuaciones al Consejo Directivo de esta Asociación, para su conocimiento y posterior publicación.

San Miguel de Tucumán, 19 de Mayo de 2014.-

Resolución N° 09/14

Expte. N° 371/14

Informe Arbitro: Dalila Maneff

Partido: Damas – Segunda – Lawn Tennis vs. Huirapuca.

Cancha: Lawn Tennis., jugado el 17/05/2014.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aplicar a la jugadora Miotti Sandra, carnet ATAH 1.457, del Club Lawn Tennis, la pena de suspensión por 4 fechas a partir de la publicación de la presente en el Boletín Informativo de esta Asociación.-

Artículo 2°: Elévense las presentes actuaciones al Consejo Directivo de esta Asociación, para su conocimiento y posterior publicación.

ARBITROS

VESTIMENTA

Varones: pantalón largo negro (OBLIGATORIO) de vestir, remera de árbitro.

Mujeres: medias negras largas, pollera (OBLIGATORIA), remera de árbitro.

❖ En caso de temperaturas bajas o lluvia deberán usar campera TURQUESA de la ATAH.-

VIATICOS POR MOVILIDAD Y REFRIGERIO NO ABONADOS EN CANCHA:

| Club | Boletín | División | Fecha | Monto | Arbitro |
|-----------------|---------|----------|----------|--------|----------------------|
| Cardenales Rojo | 05 | Mamis | 15/03/14 | \$ 90 | Orqueda, Teresita |
| Gymnasium | 05 | 1° | 16/03/14 | \$ 170 | dos Santos, Carolina |
| Universitario B | 05 | Sub 18 | 16/03/14 | \$ 140 | Salas, Natalia |
| Gymnasium | 05 | Sub 18 | 16/03/14 | \$ 90 | Alderete, Mabel |
| Gymnasium | 05 | Sub 15 | 16/03/14 | \$ 40 | Alderete, Mabel |
| La Querencia | 06 | Sub 14 | 23/03/14 | \$ 110 | Álvarez, Maximiliano |
| La Querencia | 06 | 8° | 23/03/14 | \$ 40 | Álvarez, Maximiliano |
| La Querencia | 06 | Sub 14 | 23/03/14 | \$ 110 | Humacata, Carola |
| La Querencia | 06 | 8° | 23/03/14 | \$ 40 | Humacata, Carola |
| Huirapuca | 06 | 8° | 12/04/14 | \$ 40 | Barros, María |

| | | | | | |
|-----------------|----|------------|----------|--------|-----------------------|
| E. Experimental | 07 | Sub14 | 29/03/14 | \$ 110 | Nanterne, Rosa |
| E. Experimental | 08 | Sub 14 | 29/03/14 | \$ 110 | Lozano, Emilse |
| Kennedy | 08 | Sub 16 | 05/04/14 | \$ 110 | Núñez, Alejandra |
| Kennedy | 08 | Sub 14 | 05/04/14 | \$ 110 | Núñez, Alejandra |
| Kennedy | 08 | Sub 16 | 05/04/14 | \$ 110 | Funes, Nicolás |
| Kennedy | 08 | Sub 14 | 05/04/14 | \$ 110 | Funes, Nicolás |
| SEOC Lules | 11 | Sub 18 | 26/04/14 | \$ 170 | Otalora, Mabel |
| SEOC Lules | 11 | Sub 18 | 26/04/14 | \$ 140 | Miranda Rojas, Silvia |
| Coipú RC. | 13 | 1° | 11/05/14 | \$ 140 | Chanfreau, Horacio |
| IPEF | 13 | 1° | 11/05/14 | \$ 170 | San Román, Esteban |
| IPEF | 13 | Intermedia | 11/05/14 | \$ 170 | Dos Santos, Carolina |
| IPEF | 14 | Sub 14 | 17/05/14 | \$ 110 | Massa, Patricia |
| Tucumán Blanco | 14 | 8° | 18/05/14 | \$ 40 | Alvarez, Maximiliano |
| Lince RC. | 14 | 8° | 18/05/14 | \$ 40 | Alvarez, Maximiliano |
| Gymnasium | 14 | 1° | 18/05/14 | \$ 170 | Alderete, Mabel |
| Gymnasium | 14 | Intermedia | 18/05/14 | \$ 170 | Alderete, Mabel |
| Gymnasium | 14 | Sub 18 | 18/05/14 | \$ 120 | Alderete, Mabel |
| Gymnasium | 14 | Sub 15 | 18/05/14 | \$ 40 | Campos, Emmanuel |
| Gymnasium | 14 | Intermedia | 18/05/14 | \$ 170 | Méndez, Jordán |
| Gymnasium | 14 | Sub 18 | 18/05/14 | \$ 120 | Méndez, Jordán |